



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 375 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 24 MAY 2017

### VISTOS:

El Oficio N° 70-2017-UNTRM-R/DGCAYA, de fecha 24 de mayo del 2017, mediante el cual, la Directora General de Calidad Académica y Acreditación (e), solicita la aprobación del Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2016-2018 de la UNTRM - Modificado; el Proveído, de fecha 24 de mayo del 2017, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 173, inciso t, establece que es atribución del Consejo Universitario, Normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, con Oficio de vistos, la Directora General de Calidad Académica y Acreditación (e), remite al Señor Rector, el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento 2016-2018 de la UNTRM – Modificado y solicita su revisión y aprobación, con la finalidad de dar cumplimiento a las condiciones básicas de calidad (CBC), propuestas por la SUNEDU;

Que, el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento Institucional 2016 – 2018 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, tiene por objetivo general establecer los lineamientos para realizar las actividades que permitan conservar en óptimas condiciones, la infraestructura física y los bienes muebles con el fin de proteger la inversión patrimonial de la entidad conservando y prolongando la vida útil de la misma para ofrecer a su ocupantes espacios limpios, seguros, ordenados y un mejor ambiente laboral dentro de la ciudad universitaria;





Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 375 -2017-UNTRM/R

Que, mediante Resolución Rectoral N° 336-2017-UNTRM/R, de fecha 12 de mayo del 2017, se encarga el Despacho del Rectorado, a la Dra. María Nelly Luján Espinoza, Vicerrectora de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, del lunes 15 al viernes 26 de mayo del 2017, para los trámites de ley por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

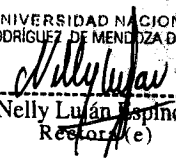
**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipamiento Institucional 2016 – 2018 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en setenta y seis (71) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** las disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
María Nelly Luján Espinoza Dra.  
Rector(a)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

  
-----  
Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMOR  
GAESG  
C/mv